El Estado moderno no tiene ctra misión que la de defender la riqueza: de ahí que la riqueza de los unos equivalga a la miseria y al trabajo afanoso de los otros.

CARLOS ALBERTS

¡Avante!

Cuanto más el hombre es partidario de la religión, más creyente es. Cuanto más cree, menos sabe, es más bestia, y cuanto más bestia, más facilmente se deja gobernar.

JOHN MOST

No 3. — Subscripción Voluntaria — QUINCENAL DE IDEAS, DOCTRINA Y COMBATE — Calle Ecuador 43 — II Epoca

Correspondencia y dinero diríjanse a LIBRADO RIVERA, Apartado Postal 11 | Villa Cecilia, Tamaulipas, México, Marzo 23 de 1928. | Registrado como artículo de segunda clase el 5 de Marzo de 1928, en la Administración de Correos.

ANARQUÍA—Es la filosofía de un nuevo orden social basado en la libertad no restringida por la ley humana; la teoría que explica que todos los gobiernos de cualquier forma que sean descanzan en la violencia y son, por lo tanto, injustos y perjudiciales, así como innecesarios

EMMA GOLDMAN

El Seguro Obrero Obregonista

Lo que voy a presentarte esta vez, obrero hermano, no es un plan bien premeditado y estudiado por los que como tú sudan la gota gorda y se afanan para ganar el pan y que agoviados por la fatiga y la miseria buscan el modo de quitarte de encima el yugo que te ata al carro maldito de la explotación del hombre por el hombre. No; no es nada de éso. Lo que ahora voy a exhibir al desnudo es un proyecto que desde hace años te vienen preparando tus propios enemigos, tus verdugos, los terratenientes, los capitalistas, con el fin de remacharte más y más las cadenas de tu legendaria esclavitud.

El proyecto de ley sobre el Seguro Obrero que a grandes rasgos vamos a analizar, no es una cosa nueva; ese proyecto fué propuesto y publicado por el general de división Alvaro Obregón, desde 1921, y que por una mera fortuna vino a mis manos en fecha reciente, que el mencionado proyecto se ha vuelto a hacer circular a propósito de la próxima comedia electoral que llevará al manco Obregón a la silla Presidencial.

El título es sugestivo para los acostumbrados a ver con indiferencia y muy superficialmente las cosas.

—"¡Oh, el Seguro Obrero propuesto por mi general es una maravilla!, exclama un adulador del manco de Celaya."

—"Claro está, dice otro admirador, ese proyecto inicia tres cosas importantísimas en favor de los trabajadores: PRIMERO, indemnización por accidentes del trabajo; SEGUNDO, Juvilación por vejez, y TERCERO, Seguro de Vida de los trabajadores."

Ese es, en efecto, el concepto que la masa amorfa e inconsciente se forma de las cosas, sin analizar con calma lo que hay en el fondo de todas éllas.

Veamos, pues, hermano trabajador, aunque sea a grandes rasgos lo que hay en el fondo de ese famoso proyecto que el idólatra admira y el lacayo aclama!

"Art. 1º—Se considera dentro de los beneficios de la Ley del Trabajo, a todos los trabajadores, cualesquiera que sea su edad y sexo, en todo el teritorio nacional.

"Art. 2º—Se considera como trabajador a todo el que ejecute un trabajo personal-material a cambio de un salario determinado, cualesquiera que sea la categoría de su empleo, su edad o sexo.

"Art. 3º—Se considera como patrono a todo el que paga los trabajos a que se refiere la cláusula anterior, sea empresa privada de cualquier clase o entidad política.

"Art. 4º—SE CREA UN IMPUESTO que no excederá del diez por ciento adicional SOBRE TODOS LOS PAGOS QUE SE HAGAN en el territorio nacional por concepto de trabajo.

"Art. 5º—El impuesto anterior constituirá la RESERVA DE ESTADO PARA ATENDER CON ÉLLA los derechos que esta misma ley crea en favor de las clases trabajadoras del país.

"Art. 6º—El impuesto a que se refiere el Art 4º SE CONSIDERA COMO LA PARTICIPACIÓN DE UTILIDADES que prevé el Art. 123 de la Constitución Y RELEVA AL CAPITAL DE DAR UNA NUEVA PARTICIPACIÓN por este mismo concepto.

"Art. 7º—Los derechos que esta Ley otorga en favor de los trabajadores, se dividen en tres clases:

I.—Indemnización por accidentes del trabajo.

II.—Juvilación por vejez de los trabajadores.

III.—Seguro de Vida de los trabajadores."

Intencionalmente hemos subrayado algunas palabras en los anteriores artículos del proyecto para que el lector mismo fije bien su atención en su significado, a fin de abreviar todo lo posible nuestro comentario.

La Constitución Queretana obliga al capitalista a pagar una indemnización a sus obreros por accidentes del trabajo, mientras que el famoso proyecto que venimos analizando, lo exime ahora de esa obligación. El obrero se pagará él mismo esa indemnización de su propio dinero que vaya depositando en calidad de impuesto. Y de ese mismo impuesto acumulado, sacado del mezquino salario que le paga el amo, se tomarán todos los demás gastos por concepto de juvilación por vejez y para el Seguro de Vida del trabajador.

¿Que de dónde sale ese impuesto del diez por ciento adicional? Claro está que tiene que ser arrancado del mismo miserable salario que se le paga al trabajador, a quien a veces no le alcanza ni para frijoles cuando por casualidad llega a encontrar quien quiera alquilar sus brazos. Es, pues, evidente que el proyecto de ley del general Obregón es un proyecto criminal contra la vida del obrero.

¡No! El verdadero plan del manco fué otro muy distinto, porque no fué iniciado con el noble propósito de ayudar a los trabajadores para salir de las garras devoradoras del rico, sino con el fin de ayudar al Capital y aumentar las utilidades a los millonarios, a los explotadores del sudor del pobre trabajador, quien se desloma a veces de día y de noche para poder recibir una miserable pitanza de su fatigosa labor.

Ese Seguro Obrero del General Obregón es un gran peligro, es la sentencia de muerte para el obrero, porque el referido proyecto en lugar de darle más pan al trabajador, se lo quita con el nuevo impuesto, impuesto que ya viene a aumentar el crecido número de impuestos que ya tiene encima, y todo para pagarse él mismo las ilusorias indemnizaciones que le confiere el proyecto famoso. El sacrificio lo hace, pues, el mismo obrero, y se quita al amo toda obligación y todo compromiso con el trabajador.

Y lo grave del asunto es que ya los lacayos del manco le están preparando el terreno en las altas Cámaras, con el fin de convertir el Seguro Obrero en una Ley Federal para hacer efectivo el tal proyecto.

"La realización de esta reforma,—dice el mismo Obregón—no podrá llevarse al terreno de la práctica sin la federalización de la legislación relacionada con el trabajo, y máxime cuando no existen razones de lógica ni de moral, que puedan conceder distintos derechos a los ciudadanos de una misma República en el orden social y moral"....

¡Alerta!, obreros, hay que hacer mil pedazos ese proyecto, así como acabar con toda ley!

LIBRADO RIVERA

NUEVO GRUPO ACRATA

Nos comunican de San Luis Potosí que en fecha reciente se formó un grupo con el fin de cultivar y propagar las ideas anarquistas, las únicas que podrán transformar el presente sistema de injusticias, de explotación y de miseria en que vivimos.

El nuevo grupo ácrata denominado "LUZ AL ESCLAVO" desea mantener correspondencia con todos lo grupos de ideas afines, tanto en el país como fuera de él. Diríjase toda correpondencia a Victoriano Díaz, calle J. M. Flores 4½, San Luis Potosí, México.

El grupo editor de ¡Avante! suplica a todos los lectores de este defensor de los explotados y oprimidos, nos remitan al Apartado 11, Villa Cecilia, Tamaulipas, México, listas de subscritores que simpaticen con nuestra propaganda, teniendo cuidado de escribir con toda claridad, nombres y direcciones.

Un Llamamiento

A las Organizaciones Obreras, a las Agrupaciones e Individuos, Socialistas, Comunistas, Sindicalistas y Anarquistas. A los periódicos obreros y sociológicos; a unos y a otros; a todos

SALUD,

CAMARADAS:

Al surgir el "Grupo Cultural de Propaganda Internacional" saluda fraternalmente a todos los trabajadores, manuales e intelectuales, que en el bregar de la vida piensan en un ideal positivo: LA VERDAD.

Venimos al campo de la lucha, como pensadores, camaradas esparcidos por los ámbitos del mundo.

Surgimos con el pensamiento libre, sin alianzas humillantes con el capital que nos explota y la burguesía que nos esclaviza.

Aborrecemos las fronteras y toda clase de dictaduras. Aspiramos a conquistar la libertad sola, libre, sin límites ni fronteras, sin odios de razas ni nacionalidades.

Reconocemos que los pueblos siguen siendo gobernados por la fuerza, la dictadura y la farsa.

Observamos que las conciencias rinden todavía culto al dogmatismo religioso y los corazones laten aún al impulso del fanatismo patriótico y político.

Afirmamos: Que la democracia es una palabra más encajada en los moldes arcaicos y políticos de esta sociedad farsante.

Concebimos: Que la aristocracia es una posesión convertida en privilegios y por ende contraria a los sentimientos humanos.

Nuestro dilema es claro. Ante el abundamiento de los necios, los charlatanes y los inútiles en el mundo, nos dirigimos a los nuestros, a las agrupaciones afines, libres y voluntarias, a los grupos ideológicos y libertarios, a la prensa revolucionaria de todos los países con el fin de tener relaciones, formar juicio propio y ensanchar nuestra esfera de acción por medio de la cultura y propaganda escrita.

Sin miedo a equivocarnos: Combatimos la reacción madre de la esclavitud, madrasta de la ignorancia, fomentadora del crimen y de las lacras sociales.

Camaradas de todos los países: Por lo antes expuesto solicitamos papel impreso para la propaganda.

Os saluda fraternalmente.

Grupo Cultural de propaganda Internacional.

NOTA: Para relaciones internacionales y prensa: Celestino Duquesne, Solitario Nº35, Camagüey, Cuba.

CARTA DE BARTOLOME VANZETTI

Queridos amigos; Amada hermana:

¡Soy inocente! ¡Puedo levantar la frente! ¡Mi conciencia permanece siempre limpia! ¡Muero como he vivido, luchando por la libertad y la justicia! ¡Oh, si pudiera comunicar a todos la verdad, si pudiese decir a todos que no es por ese horrible crimen ni por ese robo que he sido condenado! ¡Ningún veredicto de muerte, ningún juez Thayer, ningún gobernador Fuller, ningún Estado reaccionario como el de Massachussets, puede transformar en asesino un inocente!

Mi corazón está pleno, rebozante de amor para cuantos me son queridos. ¿Cómo despedirme de vosotros? ¡Oh, mis queridos amigos, mis bravos defensores, a vosotros todo el afecto de este mi pobre corazón, a vosotros la gratitud de un soldado caído por la causa de la libertad! Habéis trabajado duramente y con fé, aunque sin éxito. No os desesperéis, continuad la soberbia lucha, a la que yo también, con lo poco que he podido, he consagrado mis energías, por la libertad human.

¡Oh, mi querida hermana! ¡Qué alegría la de verte otra vez, y oir tus dulces palabras de amor y de coraje!

Pero temo que haya sido un terrible error haberte hecho atravesar el Océano para verme aquí. ¡Oh, cuánto me duele que debas presenciar mi agonía, y vivir mi vida y sufrir lo que yo sufro!

Pero, apenas hayas reposado y readquirido el valor, retornarás junto a los nuestros, en Italia. Y a éllos y a todos los gentiles y fieles amigos y parientes nuestros, les llevarás mi mensaje de amor y de gratitud.

¿Qué culpa es la mía si he amado demasiado la libertad? ¿Por qué he sido privado de cuanto hace agradable la vida? Ningún reflejo de la propicia naturaleza, del cielo azul y de los espléndidos tramontes penetra en las tétricas prisiones construídas por los hombres.

¡Pero yo no he llevado en vano mi cruz! ¡No he sufrido inútilmente! Mi sacrificio beneficiará a la humanidad, a fin de que los hermanos no se maten más entre sí; y de que nuestros descendientes no sean explotados más ni privados del aire y de la luz.

No está lejano el día en el que habrá pan para toda boca, techo para toda cabeza, felicidad para todo corazón.

Tal tiempo será mío y vuestro, ¡oh, compañeros y amigos!

Con afecto,

BARTOLOMÉ BANZETTI

El Niño de la Escuela

Siento una enorme tristeza cuando veo las rejas de una cárcel o las puertas de una escuela mala.

DOS CÁRCELES:

Una es el colorario de la otra; la ignorancia produce el crimen; la mala escuela produce la cárcel.

Los pueblos tienen un corazón: la escuela.

¿Queréis suprimir la cárcel?

Ponedle dentro una escuela.

De noche se iluminan las calles a causa de los ladrones.

¿Queréis seguridad?

Iluminad los espíritus y apagad los faroles.

Es para las almas delicadas un cuadro doloroso ver a las criaturas durante seis horas en las escuelas, sentadas, inmóviles.

El niño, cuyo organismo físico y moral requiere imperiosamente la agitación, cuya sangre es áspera, viva, petulante; el niño, que es todo hecho de alegria virgen, de movimiento rápido, de vibraciones aladas, no puede estar durante un día entero estúpidamente contrariado en una posición incorrecta.

¡Pobres flores!

Se les obliga a estar dobladas sobre un libro árido, seco, abstracto; se les inquieta sobre el reposo forzado: y cuando, soñolientos y cansados levantan los ojos del libro, que no entienden, para mirar por la ventana a un pedazo de cielo, encuentran ante su mirada, húmeda y tierna, la mirada dogmática de un profesor pedante.

¡Por Dios! Dejad correr a los niños, saturadlos de luz, equilibrad su sistema muscular y su sistema nervioso, dadles fuerza, armonía, movimiento y libertad.

Un niño no es un vientre, es un ave.

¿Queréis modelar la escuela? No copiéis la cárcel; imitad al niño. Por éso cuando los niños salen de las clases tienen una alegría vibrante, radiante, alucinada; gritan, saltan, trepan a los árboles, roban los nidos, apedrean los perros, corren, desaparecen, vuelan como pájaros que huyen de la jaula.

¿Vuelan? Sí; la alegría tiene alas.

GUERRA JUNQUEIRO

El Gobierno es la causa de la pobreza

¿Existe el gobierno para proteger la vida? Todavía puede lanzarnos al campo de batalla contra hombres que nada nos han hecho obligándonos a matar y ha morir. El Reverendo Guillermo Channing, de Boston, ha dicho hablando de gobierno: "Sus crímenes sobrepujan a los de los particulares. Sus asesinatos reducen a la insignificancia los de los bandidos, piratas, salteadores de caminos, etc., contra los cuales pretende proteger a la sociedad". Cuando los que siguieron a Espartaco fueron hechos prisioneros y crucificados en número suficiente para cubrir seis millas de camino en línea recta, ¿podemos suponer que el gobierno de Roma protegía las vidas de los ciudadanos? Cuando en París miles de franceses, incluso centenares de mujeres y niños, fueron asesinados indefensos por los soldados a la voz de mando de sus jefes, ¿puede suponerse así mismo que la República francesa protegía las vidas de aquellos desdichados? Cuando en la plaza de Trafalgar la policía atacó a los trabajadores y mató a uno, ¿puede decirse que el gobierno protegía la vida de aquellos y amparaba á todos en el ejercicio de derecho de reunión? Cuando la policía de Chicago hizo fuego sobre el mitin de Haymarket, ¿protegía el gobierno de Illinois las vidas de los ciudadanos y su libertad para reunirse y discutir? ¿La protegía cuando se negó que la esposa y los hijos de Parsons diesen a éste el beso de despedida? ¿Protege las personas de los anarquistas deportados en Joliet? ¿Protegió la de los ahorcados en Chicago? ¡No habléis de que el gobierno protege la vida [de] los ciudadanos [cuando] todos los días la policía nos atropella y maltrata! ¡Los ejércitos se hallan en pie de guerra dispuestos a lanzarse sobre los que se declaran en huelga en uso de un derecho incuestionable, dispuestos a obligarnos por lo fuerza al pago de los impuestos, y todavía diréis que el gobierno existe para proteger nuestras vidas!

Puede contestárseme a todo ésto que cuando se sacrifica la vida o la libertad de alguno es en beneficio de la vida y la libertad de los demás. En horabuena, pero contestadme después, ¿se protege la vida y la libertad de quién, haciendo esclavos a los pobres? No diréis que en cualquiera de los casos citados se trataba de proteger la vida y la libertad de los pobres. Las crucificaciones de Roma tenían por objeto proteger a los amos en la propiedad de sus esclavos; la matanza de París tuvo por objeto poner fin a la desagradable agitación de las teorías sociales que ponian en peligro la riqueza y el privilegio; los sucesos de Haymarket y de la Plaza de Trafalgar ocurrieron porque se temía por la propiedad amenazada. Así, pues, éstos nos inducen a afirmar otra vez que el gobierno existe solamente para proteger a los ricos contra los pobres.

Hemos trazado desde su origen el desenvolvimiento de la miseria social en el mundo y resulta lo siguiente: En cada país unos cuantos poseen y acaparan todos los medios de vida prohibiendo a los demás el uso de todas las cosas si no pagan al usurpador la cantidad que éste demanda; y como nada puede obtenerse sin dinero, el primer cuidado de cada individuo es adquirirlo; pero los usurpadores acaparan también la moneda y de aquí que fuercen a la multitud a redulcirla a la condición de esclavos voluntarios.

Simplifiquemos la descripción. Suponed que poseeis una mina de carbón y que un hombre cuya esposa o hijo se haya enfermo, se os presenta y se os ruega le déis carbón para encender lumbre en su casa; le contestaréis: "Aquí tenemos bonos mediante cuya presentación os darán carbón mis dependientes, pero no podréis obtener el carbón que deseáis si antes no tomáis uno de estos bonos: andad y extraerme diez veces tanto carbón como necesitéis y os daré en cambio un bono valedero por la décima parte." Ahora bien; si no hay otro sitio donde tomar carbón, ¿se verá este hombre obligado a hacer lo que le dicen? Pero he aquí que sus vecinos se indignan y unidos a él van y toman el carbón necesario sin vuestro bono; mas para evitar este peligro tenéis preparado un cierto número de hombres convenientemente armados y dispuestos al primer aviso; el pueblo, sabedor de ésto, modera su indignación y aconseja a todos la obediencia. Esto es lo que ocurre donde existe el gobierno. Si ésto no existiera os veríais comprometido con vuestra mina, y el pueblo no temería porque no había una fuerza que lo amenazase. El carácter distintivo del gobierno es la fuerza invencible, el poder de subordinar la voluntad de todos por la violencia y el terror, la facultad de mandar con la certeza de la obediencia; la autoridad, en fin, a la que todos han de someterse o perecer. Todos los actos del gobierno implican constantemente la muerte. Donde los hombres, se someten bajo la amenaza de un arresto, un decreto de prisión es suficiente para obligarlos a la obediencia y no son necesarias medidas extremadas; pero, ¿se someterían los hombres si supieran que el gobierno no podía matarlos? El gobierno podría abandonar su[s] prisiones si retuviese su poder de matar; pero si abandonara su pretendido derecho, en caso de resistencia, sus prisiones no amedrentarían a nadie. Por eso todo el mundo conoce que la resistencia es necesaria aun a trueque de perecer; por eso el pueblo sabe que la resistencia ha de ser desesperada, porque este acontecimiento le hace someterse a toda clase de torturas.

Ahora estamos ya preparados para esta otra proposición; que toda institución que tiene y emplea el poder de obligar las voluntades de todos a someterse a la de alguno o algunos, toda relación en la que uno tiene y emplea el poder de obligar a otro a la obediencia, es el gobierno, llámeselo o no. Los hombres pueden someterse por medio de la persuación, pueden con entusiasmo y confianza someterse voluntariamente a una dirección por ellos elejida; por la fuerza de su elocuencia Demóstenes indujo a los atenienses a gritar "¡marchemos contra Philippi!", pero a esta clase de subordinación nada objetamos los anarquistas. El hombre se somete a las más penosas operaciones practicadas por un cirujano, se hace gustoso prisionero del médico y en mil ejemplos como éstos, la voluntad de un hombre se reduce a la voluntad de otros. A esta clase de autoridad no se oponen los anarquistas. Pero cuando unos pocos hombres pueden decir, conociendo que obtendrán resultado, a sus compañeros: "haced ésto y no hagáis aquéllo o daréis con vuestros cuerpos en una prisión o bien os haremos imposible la vida, u os obligaremos con nuestros cañones y nuestros fusiles", los anarquistas lo combatimos porque en eso consiste el sistema de esclavitud actual que no es otro que el de los salteadores de caminos corregido y aumentado. Lo que nosotros entendemos por gobierno son los medios de cohibir al hombre valiéndose de sus temores en vez de inducirlos a obrar por su razón y por sus sentimientos.

Si el gobierno fuera abolido en todas partes y la revolución que anhelamos propusieran organizar una comunidad o agrupación donde cada uno trabajase cumplida y unos cuantos entonces se un cierto número de horas al día y recibiese una parte del producto de la colectividad, nada podríamos objetar a este propósito. Pero si se tratara al mismo tiempo de encargar a alguno de que vigilase porque cada uno trabajase tantas o cuantas horas y recibiese su parte correspondiente y ésta vigilancia le diera facultades para obligár a sus subordinados, todavía no podría considerarse como un gobierno el que tal cargo recibiera, porque nosotros no soportaríamos ninguna autoridad apoyada por la fuerza; y la mejor prueba de que un hombre idóneo no gusta de ser mandado, es esta misma estipulación de la fuerza porque el mismo hombre podría dirigir la comunidad sin que pareciera que la dirigía en todo.

La pobreza no puede ser abolida mientras exista el Estado, porque él es la causa de la misma y no sería necesario sin el propósito de mantenerla. ¡Ninguna reforma de la propiedad de la tierra aboliría tampoco la pobreza, aun cuando el Estado se convirtiera en el único propietario, pues los hombres no son pobres porque los dones de la naturaleza sean monopolizados. Como el monopolio de los medios de vida es la causa de la miseria, el remedio consiste en hacer libros en absoluto dignos medios de vida. La ley de hierro del salario es una ley gubernamental tanto como una institución, porque el gobierno impone a los hombres la condición de que para vivir es preciso que se sometan a las prescripciones del privilegio. El Estado es quien mantiene una condición tal de las relaciones humanas que los hombres se ven forzados a vender sus vidas por el privilegio de vivir. Mientras el Estado exista, la férrea ley del salario continuará en pie. La libertad abolirá la pobreza y su consecuencia la miseria social y la libertad no podrá vivir ni respirar a un mismo tiempo la atmósfera gubernamental.

Nosotros hemos demostrado que la pobreza existirá necesariamente mientras exista el gobierno y que será imposible aquella una vez abolido éste. Una vez probado ésto habrá quién se pregunte ¿sería bueno abolir el gobierno? ¿Podríamos vivir sin él? Y ¿podríamos abolirlo y cuándo y cómo? Estas cuestiones serán examinadas más adelante. Ahora me limitaré a conducir al lector a otras fuentes de investigación.

G. C. Clemence.

DE ESPAÑA

Después del fracasado intento revolucionario, intestado por los militares y algunos elementos civiles, el gobierno dió varias notas a la prensa, tomando sus disposiciones para mantener el llamado orden social, o sea el poder. Entre estas notas oficiales, las hay curiosas por demás, más bien cómicas por su contenido que inspiradas en la sensatez que debiese poseer todo aquél que se cree con el derecho de dirigir los destinos de un pueblo. En una incita a los soldados a que vigilen a sus jefes, denunciándolos si en éllos observasen indicios de sedición, en otra dice que todos aquéllos que exteriorizacen opiniones contrarias al régimen deberan ser puestos a disposición de las autoridades militares. Para hacer efectiva esta disposición nombra como autoridades, o sea policías, a todos los miembros de la Unión Patriótica y a los somatenes, quienes deberán llevar un libro-registro, donde están consignados los nombres de todos aquellos ciudadanos que crean contrarios al régimen. Después de lo anotado, en vano es decir que este régimen no cuenta con la simpatía del pueblo. Y aunque Primo Rivera manifiesta que cuenta con las simpatías del pueblo y de los trabajadores. Si realmente contase con la adhesión de los obreros no necesitaría tomar estas medidas, porque los curas y los ricos bien de su parte los tiene con escasas excepciones. La verdad es que el pueblo está contra este gobierno, como debe de estar contra todos los gobiernos. Quien dijo gobierno dijo tiranía. El acto en sí de gobernar lleva ya establecido el privilegio entre el que manda y el que obedece, el que dispone de la fuerza y se hace temible al pueblo inerme, a quien se le da plomo en vez de pan. Los gobernantes españoles se congratulan de que el pueblo español no haya hecho causa común con los militares, y, es a ésto a lo que él califica de adhesión al régimen; y es mentira. El pueblo con su claro sentido y visión de las cosas, comprende perfectamente que no serán unos militares mejores que los otros y que no debe tomar parte en ninguna revolución que no sea social.

Mientras que las revoluciones sean hechas por los de arriba ningún beneficio tendrán que esperar los de abajo. La revolución ha de ser desde abajo a arriba, no desde arriba a abajo.

En España hay mucho que hacer. Tenemos, por lo menos en varias provincias la cuestión agrícola que no se atreve a tocar ningún gobierno. La dinastía, el clero, y por fin los monopolios que todo absorben, hoy en forma de exclusivas protegidos como nunca. El gobierno en sus notas oficiales dice que la clase obrera se encuentra mejor que nunca, que disfruta de altos salarios y no cerece de trabajo.. Esta es una de tantas mentiras. Los obreros mineros asturianos emigran al sur de Francia por millares, no obstante las noticias que de aquel país se publican, pintando la situación del obrero bastante precaria. Se ven centenares de obreros parados implorar la caridad pública y los que trabajan, en su mayoría no ganan para comer. Aquí, en España, especialmente en los centros industriales, un obrero ganaba lo suficiente para alimentarse, hoy, pasa todo lo contrario. Los salarios han descendido y las subsistencias cada día se cotizan más caras, debido a los impuestos del gobierno quien para favorecer a los militares, la policía y el clero necesita gravar con impuestos las subsistencias y demás medios de vida.

Desde luego que tendría que ser un pueblo incensato para solidarizarse con los actos de un gobierno, y menos tratándose de un gobierno como éste absoluto y anacrónico que no puede haber nada ni nadie que lo justifique en el siglo en que vivimos. Un gobierno mi[litar] teocrático es propio de [tiem]pos primitivos. Se podía explicar entre los aztecas, los egipcios y los griegos primitivos, pero hoy nos parece absurdo, y desgraciadamente, este absurdo es una realidad.

Solano Palacio.

AVISO

—En el asalto efectuado por los esbirros instrumentos del capitalismo a la imprenta "AVANTE", se llevaron o arrojaron al fuego los originales que veníamos publicando con el título de "Dios y la Biblia" causa por la que en esta vez queda interrumpida la publicación de esta interesante crítica del camarada José Mavo; pero que volveremos a publicar tan pronto como nos hagamos de otra copia.

Las Conquistas de la REVOLUCION

La idea que nos impulsa a publicar íntegro el histórico documento que en seguida insertamos, es con el fin de no olvidar aquellas generosas y humanitarias tendencias que llevaron a los campesinos mexicanos a la revolución. Ese documento escrito con toda la sinceridad del genuino revolucionario de la época, expresa con toda claridad las humanas aspiraciones del pueblo esclavizado que se levantó en armas, no para quitar a Díaz y elevar a otro tirano, sino para tomar posesión de la tierra que era todo su anhelo, tierra que antes estaba acaparada por unos cuantos bribones protegidos por aquel dictador. Ahora, después de 17 años de la caída de aquella fiera humana, vemos que las haciendas sólo han cambiado de propietarios, pero los campesinos se quedaron viendo el cielo estrellado. Esas son las "conquistas de la revolución". Y aunque el gobierno ha cambiado hábilmente la ansiedad angustiosa de unos cuantos pueblos dotándoles con pequeñísimas parcelas insuficientes e inservibles para la producción, sólo con el fin sin duda, de dejar las cosas como estaban antes de la revolución. Los nuevos propietarios son ahora Generales y coroneles, gobernadores y magistrados, por éso es que no corren prisa en resolver el gran problema que todavía conserva al pueblo en la esclavitud y en la miseria.

Dice así el documento:

Navojoa, Sonora, 15 de Noviembre de 1914.

Señor Presidente Provisional de los Estados Unidos Mexicanos, General Eulalio Gutiérrez, Aguascalientes.

Tengo a la vista su mensaje de fecha 8 del corriente y tengo el honor de felicitar a Ud. calurosamente y a la H. Convención Soverana por el merecido acuerdo que tuvo de nombrarlo Presidente Provisional de nuestra Patria. *Tengo a mis órdenes* más de dos mil hombres armados, los que quedan desde luego a sus respetables órdenes, y para que sea un hecho la paz en nuestro país me permito sugerirle en mi nombre y en el de la tropa que represento, que ellos como yo hemos venido luchando contra el caciquismo y el partido científico, que antes de retirarme de las armas se nos cumpla lo prometido, DÁNDONOS UN PEDAZO DE TERRENO Y HAGA DE UNA VEZ EL REPARTO DE TIERRAS DE LA DE LOS GRANDES TERRATENIENTES Y LATIFUNDIOS aquí en el Río Mayo. Estoy comprometido con mi tropa A QUE SE REPARTAN ESOS TERRENOS Y DESEO CUMPLIRLES, CUESTE LO QUE CUESTE. Si ya es un hecho la paz en México, espero desde luego sus órdenes para PONERME CON LAS TROPAS DE MI MANDO A HACER CANALES, para que el pueblo vea el patriotismo de usted y que se está cumpliendo CON LAS JUSTAS ASPIRACIONES de un pueblo que ha sembrado de cadáveres la Patria para DERROCAR A SUS OPRESORES los científicos. Me honra y me enaltece que persona como usted haya ocupado tan digno como merecido puesto. El pueblo confía como yo y mis tropas, y tengo fé ciega en que no sufriremos un desengaño y desde luego hará EL REPARTO DE TERRENOS Y SU CANALIZACIÓN.

Respetuosamente salúdalo afectuosamente.

Teniente Coronel del Distrito de Alamos. RAMÓN GOMEZ

---

comprensiva de este anhelado bien, se terminará con los locos egoísmos de querer realizar cada uno su ventura pisoteando a los demás, sin comprender que no tenemos autonomía espiritual: porque física y moralmente estamos ligados los unos a los otros para ampararnos y defendernos mutuamente, por ser idénticos nuestros designios, ya que así lo ha determinado la vida que actúa por sobre nuestros designios, contrariándonos en todas nuestras determinaciones como una burla sangrante de nuestra sabia ignorancia.

OSCAR ALFARO.
Colón, Panamá.

Confederación General de Trabajadores

Sección Mexicana de la Asociación Internacional de Trabajadores

ACCION DIRECTA. COMUNISMO ANARQUISTA.

A los Grupos Anarquistas del País.
SALUD.

Compañeros nuestros:

La Internacional de Juventudes Anarquistas cuyo secretariado radica en Amsterdam, Holanda, Shackleterstraat 16, I., por conducto de su secretario H Stevens, nos dirige una carta que a la letra dice:

"Invitación a la Juventud Anarquista y Anarco-Sindicalista mundial, para participar al Congreso de la I. J. A. que se celebrará en Amsterdam los días 29 y 30 de Mayo de 1928. Apreciables camaradas: El Congreso de la I. J. A. se acerca. Ya no nos quedan más que cuatro meses y éstos aún es necesario de que los empleamos en activar todos los preparativos, para que el Congreso dé el máximo en todos los puntos. El Comité ha fijado el horario previsorio siguiente:

MARTES 29,

1-Comunicaciones. 2 Relación del Secretariado. 3-Relación de los Delegados. 4-Referéndum.

MIERCOLES 30,

1-Fijación de la declaración de principios. 2 Organización Internacional: a) relación financiera y fijación de una base económica estable; b) Servicio de Prensa; c) Composición del Comité Ejecutivo.

JUEVES 31.

-Proposiciones depositadas.—Queda entendido que esta orden del día es provisoria.

El Comité Ejecutivo espera de todos los países:

1º Delegados de las Juventudes.

2º Relaciones detalladas respecto al movimiento anarquista y anarco-sindicalista.

3º Proposiciones y proyectos de declaraciones de principios.

El horario y orden del día definitivo será expedido hacia medio Marzo. Es necesario de activar la discusión en los grupos y organizaciones de todo el mundo lo que se refiere al congreso. Rogamos a todos los compañeros manifestar su opinión por lo que se refiere al congreso, mandándola por correo al C. E."

Llamamos la atención de todos los camaradas sobre la cuestión financiera, rogándoles enviar su cotización lo más posible, para la buena marcha y preparación del Congreso.

Camaradas a trabajar, pues el tiempo apremia".

Para conocimiento de los grupos y que éstos hagan lo que mejor estimen, transcribimos tal convocatoria.

Salud y Comunismo Anarquista.

México, D. F., Febrero 28 de 1928.

Secretario de Correspondencia Confederal: ENRIQUE RANGEL

InformE

De las Entradas y Salidas del dinero recibido para la publicación del periódico "Sagitario", desde el número 35 hasta su muerte, por orden oficial.

ENTRADAS

Antonio Mendieta, 40c; Lucio Vázquez, 45c; Unión de Mecánicos Suc. No. 20, 2.00; Ignacio Ruelas, 40c; Ramón Hernández, 2.00; Grupo Obreros Libres, 2.00; Marcos Torres, 1.00; Secundino Paz, 1 00; Ignacio Guzmán, 50c; Arturo Silva, 1 00; Toribio Arriaga, 1.00; Juan Muñiz, 50c; Albiño Sánchez, 50c; Gerardo García, 50c; F García, 1.30; A. García, 1.50; F. Sandoval, 1.25; P. Flores, 50c; S. García, 30c; Venta de "Sagitario", 5.00; B. Ramírez. 1.00; S. Torres, 1 15; Salvador Medrano, 4.65; Aniceto Valencia, 2 34; R. S. Nila, 2.59; Blas Ornelas. 1 00; José Zamora V. 1.00; Esther Mendoza, 2.00; Ramón Guerrero, 50c; Pedro Tapia, 11.50; José Reina, 2 50; Juan Benávides, 1 00; Francisco B. Ayala, 50c; Isidro Beltrán, 2.00; Hipólito Piña, 2 00; Santana Monreal, 16.10; Trabajos de imprenta, 14.00; Abrahan Castillo, 1 00; Benito Vázquez. 60c; Fron F. Valdivia, 2.34; Reyes Alarcón, 3.00; Sindicato de Agricultores Jasinto Kanek, 1.50; Juan L. Estrella, 1.50; Pedro Luna, 3.08; Donaciano Figueroa, 50c; José Rodriguz, 1.00; Sind. La Fama, 1 50; Valeria Santana, 2.34; José Martínez, 2.34; Sociedad Local de Crédito Agrícola "Ribereños del Nazas", 2 00; Irineo Velázquez, 5 00; De Tijuana, sin nombre, 1.50; Venta de periódico, 3.60; Esteban Méndez, 1.00; José Rodríguez, 10c; Lucio Vázquz, 25c; Mauricio Acuña, 50c; A. Jiménez, 50c; Simón Guerrero, 50c; Benito Vázquz, 4.50; R. R. Velázqnez, 1.00; Priscilíano I. González, 6 00; Natividad Sandoval, 1.00; J. Cano, 1 00; D. S. Contreras, 4.55; Lamberto Garibay, 3 00; J. Jiménez López, 50c; Colectado por Jesús Cisneros, 6.90; Lucio Vázquez, 3 55; Angel Mendoza, 50c; Refugio Ortiz Chávez, 50c; Felipe Rodríguez, 2.30; Valentín Torres, 2.30; R. S. Nila, 3.30; Grupo Cultura Popular, 5.00; S Torres, 1.25; B. Ramírez, 1.00; Francisco García, 25c; Pedro Luna, 96c; Miguel Quintero, 1 00; Pedro Rosas, 2.00; F. G. López, 1.20; Isabel A Ortíz, 2.84; Emilio Rodríguez, 2.50; Isidro Beltrán, 7.00; Rafael Carvajal, 4.00; Margarito Solís, 50c; Florencio de la O, 70c; L. Nordois, 1 14; Colectado por Jesús Cisneros, 12.64; José Mayo, 9.32; Angel Chávez, 10.00; Crescencio L. Aguilera, 1.50; Ernesto M. Ojeda, 1.00; José D. Vázquez, 50c; Herlinda U. de Martínez, 10c; Camilo M. Durán, 1.90; León A. Ortíz, 50c; Abundio Meza, 1.00 Manuel López Bonilla, 50c; Agustín M. Ortíz, 50c; Agustín Flores, 20c; Manuel Ochoa, 20c; Doroteo Gastélum, 70c; Luciano Guzmán, 50c; Guadalupe T. Hernández, 1.00; José Zamora V., 50c; Aurelia Morales, 1.00; Esther Mendoza, 1,00; María Mendoza, 90c; Desideria M. de Briseño, 4.00; Eudosio Briseño, 3.00; Jorge Abud, 10.00; Luis Aguillón, 1.50; José D. Mendoza, 1.50; Francisco Vega, 3.50; G. Pecina, 50c; Francisco Cruz, 2.50; Daniel Guetrajo, 50c; Silvestre Hernández, 1.00; Trinidad López, 1.50; Ricardo Nieto O, 2.30; Mercurio, 80c; Lamberto Garibay, 3.00; José R. Bada 2.00; Ramón Sánchez 5.00; P. I. Reyes, 5 00; Cecilio Garza, 2.33; Remedios A. Frausto. 4 65; Rumualdo Jaramillo, 66c; Sindicato de Agricultores Jacinto Kanek, 1.50; Juan L. Estrella, 1.50; R. B. García, 2.34; Ricardo Nieto O, 2.34; F. G López, 2.00; Ildefonso Rivera, 50c; Taurino Juárez, 25c; Margarito García, 25c; Anastasio García, 50c; Manuel García, 3.00; R. S. Nila, 2. 34; Paulo Guillén, 1.00; Ramón Rodríguz, 1.00; Simón Guerrero, 3.00; Caritina Piña M, 2.15; Basilio Ortíz, 1.00; Trinidad López, 1.00; Francisco Banda, 1.50; Margarito Solís, 35c; Santiago Cabrera, 1.20; Vicente Aguilar, 4.60; Blas Liscano, 1.00; Pedro Martel, 2.00; Odilón M. Ugalde, 8 60; Félix S. Martínoz, 25c; C. S. Martínez, 25c; Dolores Villanueva, 1.00; Alberto Mena, 1.00; José Torres, 20c; Luz G. Salas, 2.30; Salvador Medrano. 5.05; Roberto M. Orta, 2.00; Ignacio Ruelas, 2.00; Tomado del fondo para la compra de tipo, 40.00. TOTAL......$396.24

SALIDAS

Composición e impresión de los cuatro últimos números de "Sagiterio", 112.40; Papel y Corte, 137.30; Correo, 16.00; Apartado, 12.00; Timbres, 25.54; Certificados, 6.10; Tinta, 14.80; Pasajes, 8.60; Reparación de prensa, 16.32; Para gastos de una Comisión, 5.00; Gastos menores, 23.40; Luz y Fuerza, 26.70.

TOTAL............396.16

RESUMEN

Suman las Entradas........	896.24
Suman las Salidas........	396.16
Sobrante........	08

SEGUNDO PAULINO AGUILAR

Los camaradas del Perú desean tener noticias de este compañero, exadministrador de "La Protesta", de Lima, que fué deportado últimamente por el gobierno del tirano Leguía. La ausencia de toda información acerca de su paradero, preocupa hondamente a dichos camaradas, por lo que recomiendan a quienes sepan algo del compañero Aguilar lo comuniquen a Renato Kabegar, apartado 1181, Lima, Perú. Desean igualmente la reproducción de esta nota en la prensa afín de Amérirca.

Odios Viles

Las olas del mar se encrespan para besar las nubes, las furias de los protervos burbujean para escupir lo que está por cima de sus bajezas.

La conciencia de los déspotas, sucia charca, remeda pobremente las turbulencias del océano.

Las ondas amargas y profundas del líquido abismo abren inmensa tumba a los hombres y a las naves, sus endebles juguetes. El revuelto cieno de las almas viles de los tiranos quiere convertir su seno en estrecho sepulcro para lo que es tan grande como el infinito, el pensamiento libre, el verbo rebelde, la verdad, la justicia, la libertad; pero lo mezquino, lo ruin, lo infame, no tondrá nunca magnitudes de vorágine.

El hervor del pantano no usurpará el vértigo del torbellino.

El miasma que emponzoña no será nunca la nube incubadora de centellas.

El tirano, y sus hermanos de crímenes, aunque sientan cóleras de infierno, siempre serán charcas, y sólo producirán burbujas.

Las víboras, aunque escalen la montaña, siempre se arrastran para llegar a quien piensan morder.

El tirano y sus cómplices, en la cumbre de su poder omnímodo, no camina más alto que los demás reptiles. Jamás, como el águila, caerán de lo alto sobre el enemigo; siempre escondidos en espeso matorral, esperan un pie desnudo para morderle; espían el sueño de la víctima para enredársele al cuello. Odios viles fermentan en sus malvados pechos.

Odios viles nos combaten.

Estamos, no en el cubil del tigre, sino en el nidal del crótalo. Luchar con tigres sería hermoso. Machacar sierpes es repugnante.

El vaho de los pantanos ambiciona llegar a nuestros pulmones. Los anillos del oximaco sueñan con nuestra garganta.

Odios viles se deslizan en torno de nuestra puerta.

PRAXEDIS G. GUERRERO

LOS DERECHOS DEL NIÑO

Resoluciones tomadas en la primera convención Internacional de Maestros, en Buenos Aires, Argentina.

I.—Todo niño tiene derecho a ser niño, a que se le respete en sus intereses, sus necesidades y su actividad espontánea y personal.

II.—Todo niño tiene derecho a una nueva educación que siga al progreso social, mirando siempre al porvenir, y apoyada en la sociología, la psicología y la biología. La educación—que todavía no ha llegado a lo mejor—no puede ser inmutable ni rígida por que la sociedad tampoco lo es.

III.—Todo niño tiene derecho a HACER para saber, a ser descubridor y creador. Siendo el niño un organismo fundamentalmente activo, la escuela debe darle oportunidades para que alcance el máximo desenvolvimiento activo de su personalidad y de sus disposiciones y logre la capacidad para superarse.

IV.—Todo niño tiene derecho al trabajo escolar colectivo, que permite la auto-educación social, en grupos pequeños formados conforme a condiciones individuales semejantes y en los cuales la libertad sea consecuencia de la responsabilidad.

V.—Todo niño tiene derecho al aire libre, para hacer sus trabajos y para practicar juegos, ejercicios naturales (marchar, correr, saltar, trepar, lanzar pesos, cultivar la tierra, nadar, etc.) y movimientos respiratorios que constituyen la mejor educación física a la que jamás podrá remplazar la gimnasia metodizada.

VI.—Todo niño tiene derecho a saber que ha nacido en el cuerpo de su madre, a mirar la cuestión sexual como cosa digna de respeto y a que se le inicie, prudente y progresivamente, en el conocimiento de las leyes del origen de la vida sin misterio ni vergüenza.

VII.—Todo niño tiene derecho a ser miembro de una comunidad escolar en donde, con la autonomía que se merezca, goce de sus derechos y cumpla con sus deberes como elemento activo, útil y eficaz que pone su voluntad y su conciencia al servicio del bi-

enestar común.

VIII. —Todo niño tiene derecho a contar con maestros de vocación, de carácter y llenos de bondad, hombres elegidos, ilustrados y bien retribuídos, que no tomen su cargo como simple medio de vida, que crean en los ideales más difíciles de alcansar, que sientan la responsabilidad que les incumbe en la realización de la justicia social y no olviden que el verdadero maestro es el niño y la Humanidad soberana sobre todas las Naciones.

IX Todo niño tiene derecho a locales escolares sencillos, atrayentes, alegres e higiénicos que él mismo ayudará a embellecer y alegrar.

X. —Todo niño tiene derecho a que cooperen en su educación maestros y padres, a que colaboren juntos el pueblo y la escuela que son las dos palancas que mueven el mundo empuñadas por los grandes soñadores.

(Proposición de Pedro B. Franco, aprobada por la 1ª. Convención Internacional de Maestros.)

CIRCULAR

A los compañeros de ideas anarquistas SALUD.

Al mandaros ésta es para poneros al corriente de una gran obra de propaganda que hemos determinado poner a la práctica a medida de nuestras fuerzas y que pensamos es de gran necesidad, en vista de la situación actual por la que atraviesa la organización en general y la falta de un medio que sirva para estar más en relación moral y materialmente todos los compañeros que luchamos dentro de las ideas en sus diferente faces de antiautoritarismo.

Por lo tanta esperamos de vosotros que acojeréis la presente con la seriedad y voluntad que requiere y que haréis lo posible para ayudarnos en lo que hemos determinado llevar a cabo,

Y QUE ES LO QUE SIGUE:

Un grupo de compañeros de México, reunidos en esta Ciudad en los últimos días del mes de Noviembre, y después de reconocer y estudiar la situación actual que atraviesan los elementos libertarios de este País y vista la imperiosa necesidad de organizarnos y de intensificar la propaganda de nuestras ideas en el pueblo trabajador, ha acordado:

I.— Reunir fondos para sacar un periódico por lo menos mensual, por el momento.

II.— Formar un centro de propaganda escrita en donde todos los compañeros de la República encuentren los libros, folletos que se publiquen dentro de nuestro campo y toda clase de libros que les puedan interesar.

III.— Nombrar un Comitó Pro Presos para que busque la libertad de todos aquellos compañeros que por cuestiones de actividades sociales caen en las garras de la autoridad.

Compañeros: el segundo y tercer puntos los tenemos casi ya organizados y próximamente serán una realidad, pero para que llenen su verdadera acción hay necesidad de que salga el periódico cuanto antes; y he aquí compañeros que hemos tropezado con la cuestión financiera. Por lo tanto esperamos que al recibir ésta lo pongan en conocimiento de sus compañeros y amigos para que nos hagan las observaciones que crean necesarias y y nos ayuden en lo que puedan; esta ayuda podría ser como sigue: (a) buscar suscriptores para el periódico que va a salir; (b) formar un grupo de amigos de "VERBO ROJO" para que cuando salga pueden pedir un paquete de ejemplares; o ayudar económicamente al Grupo Editor.

Esperamos vuestra contestación por la propaganda de nuestra idea.

Salud y Anarquía.

México, D. F., Enero de 1928.

Por el Grupo Anarquista "VERBO ROJO".

Dirección:
Margarito Jiménez,
Apartado Postal Nº1056,
México, D. F.

NOTA de la R.—Por habérsenos extraviado este documento, y el que sigue no los habíamos dado a conocer con más anticipación.

Compañero Sánchez de C. Victoria, Tamps. Necesitamos tu nombre y dirección completos a fin de contestar tu reciente carta en la que venía $1.00 para Avante.

Circular-Proyecto de la C. G. T.

México, D. F. Enero 5 de 1928

Circular—Proyecto

A las Federaciones:
Gral. Obrera del Ramo Textil,
Local de Trabajadores del D. F. y demás del País, SALUD.

En atención a las necesidades de nuestro movimiento Obrero, nos permitimos someter a consideración de ustedes lo que abajo se inserta, al objeto de que, dándole uua capital importancia a nuestros puntos de vista, resuelvan sobre éllos lo que crean conducente dentro del plazo más corto que les sea dable.

Se trata de dar nuevas fuentes de vitalidad a nuestros cuadros sindicales, que hoy más que nunca necesitan ser fortalecidos, tanto en su parte moral como en su material; y consecuentes con esa necesidad importante, les exponemos lo siguiente:

Considerando: PRIMERO. Que los trabajadores, hombres o mujeres, como seres igualmente humanos a los demás del mundo, tienen distintas necesidades de orden moral y material que satisfacer.

SEGUNDO: Que dentro de esas necesidades, así como se encuentra la de dar satisfacción al espíritu, llevándolo al elevamiento de su plano y de su acción en nuestra lucha ideológica altamente revolucionaria, se encuentra la de satisfacer el progreso físico, entendiéndose éste no sólo en el hecho de multiplicar nuestra potencia muscular, sino también en el de recrear el cuerpo después de las penosas tareas del trabajo.

TERCERO: Que esta necesidad segundamente enumerada debe de ser motivo; si no de primordial interés dentro de nuestro programa, sí una cosa que no debemos olvidar, ya que hemos dicho que la superioridad moral y material de nuestra organización nos pone en condiciones de satisfacer en superiores formas que otras, los intereses proletarios.

CUARTO: Que al llevar al terreno de la realidad la idea de dar fuentes donde elevar las posibilidades morales y físicas del individuo a la vez que proporcionar solaz después de las diarias fatigas del trabajo, es indispensable crear centros culturales y recreativos.

QUINTO: Que varias Organizaciones, de filiación reformista o completamente adversa a la emancipación de los Trabajadores, han aprovechado esta necesidad obrera como medio de embotar las aspiraciones libertarias, formando clubes o centros deportivos dentro de un ambiente de completa abstracción del movimiento Obrero.

SEXTO: Que es de urgencia eliminar el peligro de que los Obreros caigan en la coartada de ingresar a esos clubes o centros de diversiones, que que no hacen sino alejarlos de la lucha por la emancipación, y muchas veces hasta crear un antagonismo de los propios Obreros a los cuadros Sindica-

SEPTIMO: Que la C. G. T. al enfrentarse a la labor de crear los centros que venimos refiriendo, no debe caer en los hierros y traiciones en que han caída otras Agrupaciones.

Pasamos a someter a la decisión de las Federaciones a que nos dirigimos, los siguientes puntos del proyecto:

UNO: Se trabajará por establecer en cada localidad, dentro de los elementos adheridos a la Confederación General de Trabajadores, centros de cultura moral y física que puedan comprender distintos caracteres.

DOS: Al establecer esos centros, se cuidará, por medio de los procedimientos previamente sancionados, que en ningún modo vayan a degenerar de los principios revolucionarios de la C. G. T., ya sea sirviendo para ventilar cuestiones políticas o bien aceptando donativos de las administraciones de factoría y pretendiendo por éllo, prescindir del reclamo de cualquier derecho.

TRES: En esos centros así mismo, por ningún concepto se ventilarán ni tratarán de ventilarse, las cuestiones de carácter Sindical, pues para éllo sólo están capacitados los Sindicatos o Uniones respectivas.

CUATRO: Al notarse la infracción de cualquiera de los puntos antes expuestos, se recurrirá a toda clase de medidas por drásticas que sean, para eliminar el mal, principiando por hacer una seria reprensión a los faltantes.

CINCO: Los clubes tendrán libertad para manejarse en su régimen interno, pero bajo la advertencia de que por sobre todas las cosas y sobre las conveniencias de los propios clubes, están las de la Organización Obrera en cualquier tiempo.

SEIS: Dentro de esta clase de centros se tomará en primordial cuenta los cuadros dramáticos, para impulsar su desarrollo.

ULTIMO: Estos puntos son exclusivamente fundamentales, y al aprobarse el proyecto que forman, deberá procederse a la reglamentación clara sobre el caso.

Esperamos, dado el espíritu que nos anima, que este proyecto será bien visto y tomado en cuenta para su pronta resolución; dejando toda la libertad a las Federaciones para que, si estiman que su aprobación traería mayores inconvenientes que ventajas, resuelvan sobre él lo que más convenga a sus intereses.

Sin más, vuestros y de la conquista de la Jornada de Seis Horas, fraternalmente.

Salud y Comunismo Anarquista.

Srio. de Correspondencia Confederal:

ENRIQUE RANGEL

NOTA

Los artículos publicados en este periódico así como de las desviaciones ideológicas que contengan, sólo son responsables sus autores.

Para lo que sirve la Autoridad

Desde que salió el primer número de Avante expusimos las causas que nos obligaban ir dando a conocer, aunque con algún retardo, algunas de las informaciones que se nos han remitido acerca de atentados y crímens cometidos con el débil. En esta vez daremos a conocer, aunque sea en parte, uno de esos tristes acontecimientos.

En la hacienda de Espinazo del Estado de Coahuila, existe una unión de campesinos conocida con el nombre de "Ricardo Flores Magón". El dueño de la hacienda llamado Teodoro von Wernich, es un extranjero vilioso y de origen alemán. Este viejo chacal tiene un hijo con entrañas de víbora, llamado Max Wernich. Sospochando estos tipos que, los referidos campesinos se habían unido con el fin de quitarles la hacienda y trabajar por su cuenta las tierras ociosas, padre e hijo en compañia de 15 esbirros de los que tiene a su disposición, el mismo hacendado, se arrojaron por la noche del 14 de Diciembre de 1927, con sus armas de fuego sobre las casas de los indefensos campesinos, que nada sospechaban del complot para asesinarlos.

Consumado el horrible atentado, resultaron brutalmente golpeados varios de los campesinos, un muerto y un morimundo. El muerto fué el campesino Luis Chaires, y el que quedó en estado agonizante fué Marcelino Rodríguez, quien recibió un balazo en la garganta, de manos del asesino Max. Dicen nuestros informantes que "no contentos los esbirros con haber dado ocho balazos e infinidad de golpes y machetazos al compañero Chaires, lo recogieron por los pies y lo arrastraron más de treinta pasos fuera de las casas donde se desarrollaron los acontecimientos."

Luego sigue diciendo el compañero informante: "Lo peor de todo, es que los autores del asalto han continuado en plena libertad, y con el mayor cinismo los mismos asesinos no tuvieron empacho en quejarse ante las autoridades de Nuevo León, acusándonos de que ellos fueron asaltados por más de 40 agraristas con el fin de apoderarnos de la hacienda, y resulta que ahora nosotros somos los perseguidos, en vez de castigarse a los asesinos de nuestros compañeros."

La alianza del rico terrateniente con las autoridades, es aquí patente. Bastó con la simple queja expuesta por el hacendado, para creerle; las llamadas autoridades no se molestaron antes en hacer primero una minuciosa investigación de los acontecimientos; el rico hacendado era el que tenía toda la razón. El muerto, bien muerto se quedó, dejando en la orfandad y en la más completa miseria a seis pequeños hijos, sin más amparo que la madre.

Epifanio Rodríguez, uno de los campesinos que escaparon de ser asesinados por los esbirros, anduvo a pie más de diez leguas con el fin de pedir auxilio y poner todo en conocimiento de las autoridades, pero en lugar de recibir el auxilio que pedia, fué conducido por las autoridades de Nuevo León al presidio de Monterrey.

Sigue diciende el informe: "El compañero Marcelino Rodríguez actualmente lucha entre la vida y la muerte en la Estación de Moncluva. Muchos compañeros de nuestra agrupación en vista de la falta completa de garantías para nosotros y las amenazas costantes del terrateniente Wernich y de su hijo, han emigrado en busca de seguridad para sus vidas."

Todo ésto revela a las claras para lo que sirve el gobierno, y la decantada protección que recibe el pobre de la llamada autoridad, a pesar de que es del sudor del peón, del miserable jornalero del que todos ellos viven.

LIBRADO RIVERA

Servicio de Prensa de la A. I. T.

De Valparaiso, Chile, nos informan lo siguiente:

Como no ignoraréis, la clase obrera de éste país se halla en una situación lamentable. Los elementos revolucionarios son deportados a las lejanas Islas de Más Afuera, donde se les maltrata horriblemente y se les somete a terribles torturas. Los locales sindicales han sido totalmente destruídos.

A la cabeza de los reaccionarios se halla el siniestro coronel Ibáñez. Más de quinientos padres de familia han sido víctimas de las furias reaccionarias. Después de que los condenados llevaban ocho meses en la cárcel, fueron deportados a la región montañosa, donde se hallan expuestos a las inclemencias del tiempo, al frío y al hambre, condiciones apropiadas para acabar pronto con sus vidas.

Los trabajadores de todos los países debieran protestar por todos los medios contra las brutales medidas de ese régimen feroz".

ADMINISTRACION

ENTRADAS

Vicente Aguilar, 4.00; Mariano Ortega, 50c; Amigos de Avante, por c/o de Román Rodríguez, el mismo, 1.80; Lucio Alvarez, 1.60; Luis González, 1.10c; Paula Pérez, 50c y Tomás Saucedo 50c; Domitila Jiménez, 1.50; Benjamín Villa, 50c; Crescenciano Méndez, 30c; Ricardo Loredo, 1.00; R. Lone y otro camarada, 4.00; Luis S. Enríquez, 50c; Antonio Sánchez, 20c; Benigno Canela, 50c; Un Checa, Olano, 50c; J. Miño M. 1.30; Crescenciano Santiago, 1 00; Félix S. Martínez, 50c; Trinidad López, 1.25; Guadalupe Flores, 4 65; Celso Ibarra, 1.25; Luis Salinas, 5.99; Mireles, 10c; Manuel Martínez, 50c; Antioco Martínez, 1.00; Martín Alvarez, 50c; Lucio Vazquz, 50c; Donaciano Figueroa, 1 00; Por conducto de A. de la Rosa, el mismo, 3.50; Ignacio Acuña, 50c; José María Jaime, 1 00; Salvador Durán, 1 00; Miguel Rodríguz, 2.00; Félix Carrillo, 1.00; Catarino Muñoz, 1.00; Aurelia Morales, 1.00; Desideria M. de Briceño, 1.00; Un compañero, 1 00; Esther Mendoza, 1 00; Magdaleno Contreras G. 3.60; Manuel Villa, 20c; Cruz Villa, 20c; Rafael Carvajal y Comps., 4 00; Sánchez, (de C. Victoria), 1.00; Donaciano Reyes, 50c; A. G. Zavala, 22c; Antonio Mendieta, 70c; H. Peña G., 1.00; Luciano G. Peña, 50c; Daniel Noriega, 1.00; Higinio R. Uriusti, 1.00; Hipólito Piña, 1.00; Jesús Villarta, 1.00; Genaro García, 1 00; Pascual Duarte, 1.00; Jesús López, 1.00; Adolfo Salomón, 1.00; Joaquín O. Zepeda, 1 00; Gorgonio Castañeda, 2.00; Raimundo Reyes, 1 00; Eulalia Pérez, 50c. TOTAL $74.46

SALIDAS

Déficit del Nº2, 46 45; Porte del Nº2, 6.12; Timbres correspondencia, 4 60; Impresión y confección, 28.50; Gastos menores, 2.25; Papel, corte y pasajes, 36.00. TOTAL....$113 92

RESUMEN

Suman las Entradas..........	74.46
Suman las Salidat............	113 92
Déficit para el Nº4............	39 46

La inovación es la enemiga mortal del hábito, de la tradición y del dogma. L. R.